

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 1817.

LA CÁTEDRA DE SAN PEDRO EN ANTIOQUIA, SAN Pascasio y Santa Margarita de Cortona. = Vigilia.

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de RR. MM. Descalzas por la Cofradía de Ntro. P. Jesus del Prendimiento. Se manifiesta á las $7\frac{1}{2}$ de la mañana, y se oculta á las $5\frac{1}{2}$ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 31', y se oculta á las 5 h. y 29'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 13' 52".

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 2, 52	59, ° 0	ENE.	Claro.
A las 12 del D.	30, 2, 80	64, 5	NO.	id.
A las 6 de la T.	30, 2, 28	62, 5	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 5 h. 8' Mad. 2.ª Alta mar á las 5 h. 27' Tard.
1.ª Baxa mar á las 11 h. 17' Mañ. 2.ª Baxa mar á las 11 h. 37' Noch.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 21. = Cada uno ps. fs. = Setiembre á 102 : Mayo á 103 : Enero á 104. (Papel y Dinero.)

Reflexiones sobre el luxo, y su influencia en el Comercio.

Un autor moderno define el luxo: empleo estéril de los hombres y de las materias, y busco en vano donde exista un luxo á que convenga esta defiaicion, ni concibo como puedan emplearse hom-

bres y materias sin algun fin de *utilidad*, *satisfaccion* ó *agrado*. Los exemplares que cita un autor de la perla derretida por Cleopatra y de los billetes de Banco, quemados en un festin para calentar un plato, solo prueba un delirio momentáneo nada concluyente para fundar un sistema. El objeto de todo trabajo es alcanzar el *agrado*, la *satisfaccion* ó la *utilidad*. Solo un empleo de hombres puede mirarse como estéril que es la *muchedumbre de criados* mayor de la que se necesita, y cuando solo sirve para ostentacion; pero no es el gusto al luxo quien sugiere este empleo, el cual mas bien debe imputarse á la inclinacion al fausto, cuyo mayor enemigo es el luxo; pues no pudiendo nadie gastar mas de lo que le permiten sus facultades, á lo ménos por mucho tiempo, el que ama los placeres delicados del entendimiento y de los sentidos, en breve abandona lo insipido de la ostentacion para lograr satisfacciones ménos vanas y de mayor conveniencia.

Esta definicion de *empleo estéril de hombres y materias* parece tomada de los *economistas* que han dado en dividir todos los trabajos en *clase productivo* y *clase estéril*. Jamás se ha concebido denominacion ménos juiciosa, supuesto que la clase que llaman *estéril* es verdaderamente *productiva* por excelencia, como la de las artes. A estas se deben los aperos de la labranza, las granjas, casas, molinos, el ingerto y poda de árboles, la invencion de los abonos, los medios de conservar las carnes y frutos, hacer vino, aceite, multiplicar y domar los brutos que nos sirven, nos visten y alimentan; en una palabra, desde el pan y lienzo mas basto hasta las estofas de seda y joyas, todo se debe á las artes. Llamam *estériles* á unos hombres que permutando el *producto de sus manos* por su alimento proporciona gran salida á los frutos de la tierra, y por consiguiente fomentan y extienden su cultivo. Llamam *estériles* á los que enseñan á sacar de la tierra mil veces mas de lo que produciría por sí sola, y son causa de que la fuercen, por decirlo así, á que produzca cuanto cabe en su fecundidad.

Todo se debe á las artes, y las artes deben su nacimiento y progresos al gusto por el luxo. Este gusto es el móvil que ha hecho inventar hasta las baratijas mas extravagantes con que se adornan las mugeres. Todo esto nace del deseo de bien-estar, apetecido diferentemente, segun la diferencia de tiempos y lugares. Los efectos que produce esto siempre son de alguna utilidad, aun cuando no se dirijan sino á un pasatiempo pueril ó á satisfacer una necia vanidad, porque fomentan el trabajo; avivan la imaginacion y obligan al hombre á salir de la indolencia é incapacidad en que los mantendría su pereza natural.

Considérese á los hombres en aquellos pueblos salvages, que mas se acercan al primer estado de la naturaleza. Cuando no se mueven por saciar su hambre ó su venganza, no saben en que emplear sus brazos y su tiempo. Sentados sobre esteras, una pierna sobre otra, la vista tristemente fixada en el suelo, sin ideas, sin pasatiempos, ocupan la mayor parte del dia agoviados por la inaccion y fastidio.

La distincion entre luxo absoluto y luxo relativo es voluntaria. El luxo es uno. En todas partes y en todos casos produce los mismos efectos, que son, como queda dicho, excitar el ingenio y el trabajo, manantial de conveniencias, riquezas y poder. El hombre que sin conducta ni honradez se entrega al luxo, mas de lo que le permiten sus facultades, se arruina y perjudica á cuantos le fian sus caudales; pero enriquece ó mantiene á mucha gente trabajadora é industriosa.

Es el comercio exterior el alma de los Estados: sin él la eficacia de la industria y la emulacion del trabajo, causarian en su interior una especie de obstruccion contraria á todo adelantamiento; en lugar que mediante las comodidades y socorros que facilita, atiza, por decirlo así, el ardor de las personas laboriosas, estimula á los flojos, lleva en su mayor auge la prosperidad de una nacion y la conserva en él. Remedia á la desigualdad de riquezas restituyendo así el equilibrio en la sociedad; y produce otros bienes, promoviendo la actividad y la circulacion entre todos los miembros del cuerpo político. Si se exâmina ahora con que Mágia obra estos milagros el comercio, se verá que el amor al luxo, hijo del amor del bien-estar, innato en todos los hombres, es el resorte que le dá toda la fuerza. Suprimase el deseo de comodidades, y no habrá ventas, por consiguiente no habrá trabajo, el comercio carecerá de despacho, le faltará pábulo, no existirá. Y este deseo de conveniencias y comodidades ¿qué es al cabo sino amor al luxo? Condénese este amor, declárese la ruina de los Estados, y juzgue quien lo censure, qué buen papel hará entre los políticos ilustrados.

Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 5 hasta el 7 del corriente.

Dia 5. = Seis españoles.

Dia 6. = Siete españoles.

Dia 7. = Polacra Ntra. Sra. de la Victoria, patron Ramon Domenech, de Cádiz, Motril y Almería en 23 dias, con algodón y sardina. Ademas tres españoles.

CONSULADO. = AVISO AL COMERCIO.

Hallándose próximo á salir para su crucero el bergantín Argos Gaditano, armado en guerra por la comision de armamento de Comercio, se previene de orden del Real Tribunal del Consulado á los capitanes de los buques que quieran aprovecharse de su convoy hasta el cabo de S. Vicente, se presenten abordo del mismo buque el dia 24 del corriente á recibir las instrucciones de su comandante. Cádiz 21 de Febrero de 1817. = Angel José de Soveron, secretario.

Precios por menor de algunos comestibles en esta Plaza.

Cuartos.	
Carne de vaca la lib. carnicera. 54	Aceite la libra. 40
Carnero. idem. 54	Vinagre el cuartillo. 12
Ternera. idem. 54	Pan la hogaza. 34
Cerdo. idem. 54	Idem de privilegio. 40
Cabrito. idem. 46	Idem de aguas ó frances. . . 40
	Carbon la libra. 4 $\frac{1}{2}$

PÉRDIDA.

El sábado 1.º del corriente, al salir de los Volatines, se extravió un relox inglés repeticion, de oro, con las esferas de horas é instantes tambien de oro, es grandecito, con rueda orizonta, montado en diamante, su autor Webster núm. 5078; á la persona que lo entregue al dueño del café de los Patriotas se le dará la correspondiente gratificacion.

OTRA. = Quien hubiere encontrado un rosario de corales abri-llantados engarzado en oro tendrá la bondad de entregarlo en la platería de D. Benito Cibelo, quien le entregará media onza de gratificacion.

OTRA. = En la noche del mártes de Carnestolendas se perdió desde la casa de D. Ramon Beltran, calle de D. Carlos, hasta la esquina de la de la Carne, un toquillon de grana con una lista por abaxo, haciendo panecitos negros; quien se lo hubiese hallado lo dirigirá al almacen de paños de Guadalaxara, calle de San Francisco, donde se le dará un buen hallazgo.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana de Don Esteban Picardo, calle de la Carne núm. 186.